

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 22 de diciembre de 2020 un artículo según el cual el Ministerio de Defensa suscribió contratos para adquirir equipamiento y material de protección frente a la COVID-19 desde febrero, es decir, antes de las concentraciones multitudinarias celebradas en la primera semana de marzo, de que el Gobierno decretase el primer Estado de Alarma...

Por ello, y teniendo presentes las advertencias y recomendaciones realizadas desde enero por la Organización Mundial de la Salud, el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, Seguridad Nacional... para poner en marcha medidas de utilidad real frente a la pandemia, se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno suscribió contratos a partir de febrero desde el Ministerio de Defensa para adquirir equipamiento y material de protección frente a la COVID-19, pero, por el contrario, no hizo lo propio desde el Ministerio de Sanidad ni

tomó las medidas oportunas y necesarias para, por ejemplo, evitar las concentraciones multitudinarias celebradas en la primera semana de marzo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en España?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 22 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL